

Guayaquil, 4 de agosto de 2013

Señor Ingeniero Comercial
FRANCISCO ABEL ORELLANA ROSADO
Ciudad

12
125217
73614. 2013

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la compañía denominada **COMOREL COMERCIAL ORELLANA S. A.**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

COMOREL COMERCIAL ORELLANA S. A. a) Se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Dr. Bolívar Peña Malta el 21 de Noviembre del 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Noviembre del 2006, bajo el nombre de **LOGISTOTAL S. A.** b) Cambio de denominación de **LOGISTOTAL S. A.** a la actual de **COMOREL COMERCIAL ORELLANA S. A.** mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, el 30 de Marzo del año 2007 y fue inscrita el 29 de Junio del 2007.

Muy atentamente,



Ab. Yenny Isabel Arias Rosado
Presidenta de la Junta General

RAZÓN.- ACEPTO EL CARGO DE GERENTE. Guayaquil, 4 de agosto del 2013.



Ing. Com. Francisco Abel Orellana Rosado
GERENTE
C.C. 0905626677
Nacionalidad ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.864
FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente, de la Compañía **COMOREL COMERCIAL ORELLANA S.A.**, a favor de **FRANCISCO ABEL ORELLANA ROSADO**, de fojas 129.259 a 129.261, Registro Mercantil número 17.730.

ORDEN: 39864



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 16 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0625251

IMP. JGM, SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYARUN

05 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
y lugar

Quita Jerez